

Hay que fortalecer el Mincetur

Pese al considerable avance de la política comercial del Perú, que se ve reflejado en el constante aumento de las exportaciones y en la firma de varios tratados de libre comercio que permiten facilidades arancelarias para el ingreso de servicios y productos peruanos, entre otros beneficios, el Gobierno del presidente Pedro Castillo estaría evaluando desactivar el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) para diluir sus actividades en otros despachos ministeriales. Ello, según los expertos, conlleva a retroceder muchos años de trabajo.

“Durante más de 15 años, el Mincetur ha sido un referente en la región, básicamente estableciendo políticas de Estado, es decir, que trascienden gobiernos, que han marcado la senda de crecimiento en materia de comercio exterior y hoy tenemos más de 21 Tratados de Libre Comercio (TLC)”, precisa el director institucional de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Carlos Posada.

Agrega que, justamente, uno de los temas que se aborda en el libro Perú: Plan de reactivación de las exportaciones 2021-2026, elaborado por el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la CCL es el fortalecimiento de esta entidad.

En ese sentido, Posada, quien anteriormente se desempeñó como viceministro de Comercio Exterior, explica que, si bien ya se ha logrado la apertura de diversos mercados a través de los

TLC, lo que falta es fortalecer la parte interna que es el aprovechamiento de esas preferencias, ventajas y derechos que el Perú tiene hoy para maximizar el envío de productos con una mayor competitividad.

“El aprovechamiento de los TLC debe fortalecerse de tal manera que el equipo de profesionales que están dentro del ministerio y las áreas o sectores tengan una mayor capacidad de trabajo, identificación y, por supuesto, llegada, no solo a Lima, sino a las regiones del Perú”, subraya.

Asimismo, señala que es necesario darle al ministerio la capacidad de gestión “hacia dentro” para maximizar las ventajas de las empresas exportadoras peruanas a través de los gobiernos regionales y alcaldías.

“El ministerio tiene una dirección de cultura exportadora, pero tiene que ser repotenciada para que tenga la capacidad de llegada y de manejo de las 25 regiones que tiene el Perú, cada una de ellas con su potencial”, agrega.

Capacidad de articulación

Carlos Posada asegura que también es necesario que el ministerio de Comercio Exterior tenga como parte de su política la capacidad de cerrar negociaciones como en el caso de los convenios para evitar la doble tributación.

Esta facultad está en manos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), pero, subraya, que sería necesario que el **Mincetur participe de manera más activa, priorizando la política de comercio exterior de la mano del MEF.**

“Esto favorecerá al inversionista porque no tendrá que pagar impuestos en el Perú y en su país de origen, generando más competitividad en el mercado”, detalla.

Pronunciamiento y apoyo

En esa misma línea, el exministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, afirma que es importante fortalecer y mantener el Mincetur ya que ha demostrado éxito, pese a que el presupuesto que maneja es muy pequeño.

“Con poco presupuesto y personal ha tenido grandes logros tanto en comercio exterior como en turismo. Creo que (desactivarlo) es una iniciativa fallida, tanto así que 12 exministros nos pronunciamos en contra de esta propuesta”, recalca.

Ferreyros comenta que **el Mincetur viene realizando una tarea bastante cercana a través del cumplimiento de las metas en las regiones que aparecen en el Plan Regional Exportador (PERSX).**

Por ello, indica que es importante seguir con la misma dinámica que ha traído grandes éxitos. No obstante, expresa que es fundamental concentrarse ahora en la facilitación del comercio a través de Aduanas y Serpost, que son los que

manejan los instrumentos como Exporta Fácil que es muy utilizado por las pequeñas empresas.

“Acá debe haber una coordinación más fluida y digitalizar los sistemas para potenciar la Ventanilla Única de Comercio Exterior para que pymes cada vez más usen el comercio electrónico y las plataformas digitales que ya existen, sobre todo ahora que en pandemia se ha digitalizado”, explica.

Además, Ferreyros manifiesta que es fundamental potenciar los temas sanitarios en el país. Al respecto, menciona que en el **Perú existen autoridades sanitarias como Sanipes, Senasa, Digesa y Digemid** que no son “tan potentes” como deberían y que, por ello, es primordial trabajar para que, en vez de cuatro, solo se tenga dos entes sanitarios como es en Estados Unidos.

La meritocracia ha funcionado

A su turno, el exministro de Comercio Exterior y Turismo, Alfredo Ferrero, asegura que el Mincetur ha sido clave en el crecimiento del país en los últimos 20 años, por ser una entidad técnica donde la meritocracia ha funcionado en forma casi ejemplar.

En ese sentido, explica que el Mincetur es una de las carteras que conserva una discrecionalidad que se refleja en haber tenido solo **12 ministros y siete viceministros de comercio exterior, cuatro de los cuales han sido ministros, en 20 años.**

“Hay una línea de carrera porque es un ministerio técnico, donde, además, con muy poco presupuesto –un 0,1% en términos de personal– ha permitido que el Perú incremente sus exportaciones a través de los TLC de US\$ 6.900 millones a casi US\$ 55.000 millones este año, y en turismo las cifras son casi igual de sorprendentes porque hemos incrementado los visitantes de unos 750.000 a casi 4,5 millones antes de la pandemia”, destaca.

En ese sentido, Alfredo Ferrero afirma que el Gobierno tiene que entender que estos sectores son fundamentales. Añade que no tiene todavía calibrado la importancia y eso significa que no están en la agenda del Gobierno actual.

“El hecho de que se hayan atrevido si quiera a esbozar la posibilidad de desmembrar el Mincetur, un ministerio exitoso, determina que no tienen claridad en lo que quieren hacer. Eso ya preocupa de arranque, pues qué agenda para seguir hay”, subraya.

Fortalecer el mercado interno

En la misma línea de la propuesta de la CCL, la exministra de Comercio Exterior y Turismo, Claudia Cornejo, asegura que es importante fortalecer el mercado interno desde dos puntos de vista.

Por un lado, en el tema de las labores que viene desarrollando el ministerio de la mano de Promperú y de otros sectores del

Estado como el Ministerio de la Producción (Produce) y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) que es justamente **ampliar la oferta de productos exportables no solo en número, sino en calidad.**

“Tener una canasta de productos exportables cada vez más variada es muy importante y, de alguna manera, ayuda a mejorar la competitividad. Gran parte de las empresas exportadoras son pymes y hay que seguir trabajando con ellas”, destaca Cornejo.

Por otro lado, recuerda que **el mercado interno, en términos de turismo, es importante**, pues la crisis sanitaria nos ha enseñado que cuando la oportunidad del mundo exterior se cae en número de visitantes, es justamente el mercado interno el que se dinamiza mucho más rápido.

Ante ello, refiere que es importante repotenciar el Mincetur porque esta institución ha velado por el desarrollo económico desde hace 20 años.

“El comercio se ha incrementado de manera importante, lo mismo que el turismo y esto, evidentemente, ha generado un desarrollo económico, a nivel descentralizado, y de empleo, que es justamente lo que necesitamos en esta crisis sanitaria”, finaliza Claudia Cornejo.

Rosa Bueno: “El Estado debe limitar a lo mínimo indispensable su rol empresarial»

¿Por qué es importante la conformación de la nueva Comisión de Competencia y Regulación de la CCL?

Los temas de competencia y regulación son transversales a todos los sectores de la economía: comercio, servicios, industrias, entre otros.

Considerando que las empresas asociadas a la Cámara de Comercio de Lima (CCL) pertenecen a dichos sectores, es fundamental para su desarrollo empresarial que se mantenga un adecuado marco regulatorio que garantice la libre y leal competencia, la eliminación de barreras burocráticas, así como una sana relación con los consumidores.

La formación de esta comisión denota el compromiso de la CCL para aportar en las políticas públicas y propuestas normativas relacionadas con el régimen económico de la Constitución. Para ello, ha convocado a reconocidos profesionales, tanto abogados como economistas, para integrar esta nueva comisión.



José Rosas: “Proyecto Cámaras Digitales de la CCL entre los mejores del mundo”



Héctor Acuña: “Necesitamos medidas que eliminen barreras burocráticas”



Jaime Cuzquén: “Elevar el sueldo mínimo es incoherente con el actual difícil escenario”

¿Cuáles son los objetivos de la Comisión?

El principal objetivo es influir en los temas de competencia y regulación, proponiendo, como señalamos anteriormente, políticas públicas y normas que fortalezcan el sistema de mercado, y supervisar que los Órganos Regulatorios se fortalezcan y mantengan su nivel profesional y técnico.

Además de difundir los conceptos del libre mercado y los beneficios que este le ha traído no solo a las grandes empresas, sino a las medianas y pequeñas, a los emprendedores y a la población en general.

¿Cuál será la agenda para este año?

La Comisión se instaló en agosto de este año y la primera tarea que tienen sus integrantes es definir la agenda de trabajo priorizando los temas, dado que nuestro objetivo es sumamente ambicioso.

La idea es preparar documentos de posición sobre temas como el capítulo económico de la Constitución o el impacto regulatorio de las normas que proponga el nuevo Gobierno que utiliza un

peligroso discurso anti mercado.

Esto nos obligará a estar atentos a temas de coyuntura y reaccionar rápidamente a las amenazas que pudieran presentarse. En resumen, nuestra agenda tendrá una mirada de largo y mediano plazo, pero también una de coyuntura.

¿Qué medidas anunciadas por el Gobierno atentan contra la libre y leal competencia?

Desde el Gobierno no tenemos un discurso claro y transparente. Han hablado de fortalecer la facultad empresarial del Estado, lo que va contra el principio de subsidiariedad.

También se habla de un eventual control de precios para contrarrestar el alza de los productos de la canasta familiar, que vienen subiendo a causa del alza del dólar. Esta solución no es técnica y no será efectiva porque el dólar esta subiendo por la falta de claridad y transparencia de la política económica del Gobierno.

Todavía no hay proyectos de ley propuestos por el Ejecutivo sobre temas de competencia y regulación. Habrá que esperar y ver si su solicitud de delegación de facultades al Congreso incluye estos temas, y estar atentos a la leyes que promulguen.

Sin embargo, los ataques no vienen solo del Ejecutivo. Recientemente el Congreso ha publicado el proyecto de ley

021-2021 -CR que, so pretexto de democratizar los organismos reguladores, pretende incluir en sus consejos directivos a dos representantes de las asociaciones de consumidores, que no deberán cumplir los requisitos profesionales que se le exige a los otros directores, dejando a la PCM – recordemos quién la representa hoy y la poca confianza que inspira a los mercados– que decida como se llevará a cabo la elección de estos nuevos representantes.

En fin, una de las funciones más importantes de la Comisión es estar atentos para que proyectos como el mencionado no sean aprobados.

Respecto al rol subsidiario del Estado, ¿este debe modificarse?

Definitivamente no. Si bien esta es una posición personal, podría afirmar que es compartida por los colegas de la Comisión. El Estado debe limitar a lo mínimo indispensable, de manera subsidiaria, su rol empresarial.

Asimismo, debe enfocarse en garantizar el marco adecuado para que los privados generen los recursos. Y debe ser más eficiente en la redistribución de dichos recursos, mejorando los servicios al ciudadano en materia de educación, salud, vivienda e infraestructura.

Desde el Indecopi se ha planteado la necesidad de reformar la

institución, ¿qué debería incluir dicha reforma?

Lo primero que debe incluir una reforma del Indecopi es garantizar la independencia de sus funcionarios y, sobre todo, de la presidencia.

Coincido en que es una institución que tiene muchas e importantes funciones y, por ello, debe contar con un presupuesto adecuado que le permita tener especialistas necesarios para realizar dicha labor.

Considerando que Indecopi lleva más de 25 años de labores, me parece sano e importante hacer una evaluación de su desarrollo y reforzar o cambiar lo que sea necesario para que siga funcionando con eficiencia y profesionalismo. Sin duda, una reforma de Indecopi es un tema para la agenda de la Comisión.

José Rosas: «Proyecto Cámaras Digitales de la CCL entre los mejores del mundo»

¿En qué consiste el proyecto que la CCL presentó a la Competencia Mundial de Cámaras 2021?

Nuestro proyecto se denomina “CÁMARAS DIGITALES: LA NUEVA NORMALIDAD” y totalmente innovador, pues utiliza tecnología 100% digital para convertir todos nuestros servicios empresariales de “presenciales” a “digitales o virtuales”.

Incluso, facilita la transformación digital de nuestros socios o clientes para su adaptación a la “nueva normalidad” y la mejora de la competitividad.

Asimismo, ofrece plataformas digitales, a fin de que las Pymes –el 95% de nuestros asociados– puedan utilizarlas para realizar networking, vender sus productos, exhibir en ferias, realizar su capacitación, emitir facturas electrónicas y usar la firma digital, etc.



Rosa Bueno: “El Estado debe limitar a lo mínimo indispensable su rol empresarial”



Héctor Acuña: “Necesitamos medidas que eliminen barreras burocráticas”



Jaime Cuzquén: “Elevar el sueldo mínimo es incoherente con el actual difícil escenario”

De este modo, las Pymes no tienen que invertir en costosas plataformas propias o recursos humanos calificados, ya que la CCL les brinda esta posibilidad. Mientras que, a través de la plataforma “Transformando Digitalmente su Negocio”, brindamos toda la asesoría (mediante nuestros propios socios que brindan servicios, equipos y soluciones tecnológicas) para que puedan implementar propuestas innovadoras.

De este modo, la CCL, con 133 años de vida institucional, cuenta con el liderazgo en transformación digital, en brindar servicios empresariales y en la promoción de las Pymes en el Perú.

Este proyecto ya se aplica en la CCL. A un año y medio del inicio de la pandemia de la COVID-19. ¿Cuáles son los beneficios y resultados?

Permite incrementar el acceso de los asociados. Por ejemplo, en nuestro caso, el acceso a nuestros servicios creció de 65%, en épocas de trabajo presencial, a 87%, en pandemia.

También permite la interconexión con otras cámaras. De esta manera, pudimos interconectarnos con más de 64 cámaras descentralizadas dentro del Perú a través de diferentes plataformas, brindándoles el know-how y adaptando algunas de estas plataformas a su realidad.

Igualmente, permite ahorrar costos, incrementar el número de asociados y fidelizar a los que ya se tiene.

¿La CCL puede ofrecer este proyecto a otras cámaras o brindar servicios a través de él? ¿Cuáles serían los beneficios para sus usuarios?

La CCL pone a disposición de la Federación Mundial de Cámaras el Proyecto "CÁMARAS DIGITALES: LA NUEVA NORMALIDAD", incluidas todas sus plataformas digitales, para que las

Cámaras del mundo puedan replicar nuestra experiencia en sus propios servicios. La transferencia de este know-how hoy es más factible, dada la conectividad virtual disponible.

Entre los beneficios de este proyecto podemos mencionar su **amplio alcance, en tanto, cubre diferentes tipos de servicios de las Cámaras** de Comercio, creando soluciones para aquellas que buscan transformarse y modernizarse digitalmente.

Es un proyecto totalmente adaptable, ya que se puede proponer una estrategia de implementación de acuerdo a las necesidades de cada país o región.

Además, es accesible, porque con nuestro proyecto las Cámaras de Comercio de todo el mundo podrán prescindir de inversiones en su propia infraestructura informática y licencias de software, lo que conlleva una importante reducción de costos.

Ello, debido a que, para comenzar a trabajar con nuestras plataformas, no es necesario instalar ningún tipo especial de hardware o software.

Nuestras plataformas se basan en modelos de pago por uso. Por lo tanto, las Cámaras de Comercio de todo el mundo solo pueden utilizar o implementar los servicios que necesitan, y el software se actualiza permanentemente.

De otro lado, son plataformas remotas y uno puede acceder a ellas desde cualquier dispositivo y ubicación.

Finalmente, es un proyecto respetuoso con el medio ambiente, porque, al utilizar nuestras plataformas en la nube, reducimos nuestra huella de carbono y ahorramos recursos que migran de estar almacenados en componentes físicos a virtuales.

Cualquier organización empresarial puede revisar nuestras plataformas y contactar con nuestro Departamento de Informática (pramirez@camaralima.org.pe) para realizar las consultas que considere necesarias para su implementación.